

ACTA NRO 18

EL BORGUEÑO AGROINDUSTRIAL EL BORRAGO C.A. LTDA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

En la provincia de Loja, cantón Gonzanamá a los doce días del mes de marzo de 2020, siendo las diecisiete horas, previa convocatoria realizada por el señor Presidente. Se reúnen los socios de El Borqueño Agroindustrial El Borrigo C.A. Ltda. para la Junta General Ordinaria de Socios. Por solicitud del señor Presidente: Ing. José Vicente Córdoba Cevallos, el señor Secretario Ing. José Vicente Córdoba Machado da lectura al orden del día con el que se llevará a cabo en la presente Junta:

1. Instalación de la Junta
2. Constatación del Quorum
3. Informe del Gerente General
4. Análisis y aprobación de los Estados Financieros del año 2019
5. Clausura de la junta

Instalación de la Junta. El señor Presidente de la compañía Ing. José Vicente Córdoba Cevallos expresa un saludo de bienvenida y declara Instalada la Junta General Ordinaria de Socios en la que se realizará el análisis y aprobación de los Estados Financieros como el Informe anual del Señor Gerente General que corresponden al año 2019.

Constatación del quorum. El Señor Secretario Ing. José Vicente Córdoba Machado realiza la constatación del quorum; mismo que refleja la asistencia del 100% del capital aportado y pagado.

Informe del Gerente. El Señor Ing. José Vicente Córdoba Machado en calidad de Gerente General de la Compañía procede a dar lectura al Informe del año 2019 en el que da a conocer a la Junta las actividades realizadas y las obligaciones y deberes cumplidos durante el Periodo fiscal 2019. Lo pone a consideración de la Junta y luego de ser analizado y discutido, es **APROBADO**.

Análisis y aprobación de los Estados Financieros del año 2019.- Se procede a presentar los Estados Financieros correspondientes al año fiscal 2019, mismos que luego de haber procesado la información contable, reflejan una utilidad de \$ 114,960.28 la cual será distribuida de la siguiente manera 15% Utilidades a trabajadores \$22,144.04 y luego de realizar la conciliación tributaria, aplicar deducciones y beneficios tributarios de ley. La utilidad tributaria para efectos de pago de Impuesto a la Renta es de \$2,015.99 del cual el impuesto causado del presente periodo es de 443.52 sin generar valor a pagar debido a que en el año se realizó el pago del anticipo de impuesto a la renta y se tuvo un acumulado de retenciones por ventas del año obteniendo crédito tributario para el próximo año; sin embargo nos acogemos a lo que determina la Ley de Compañías de segregarse el cinco por ciento de la utilidad para reserva legal. Luego de conocer los resultados y realizar la distribución la Junta General Ordinaria de Socios autoriza al Señor Gerente General que a través de contabilidad se realicen los registros contables de esta distribución. En especial de la reserva legal. Por tanto los Estados Financieros del año 2019 son aprobados por la Junta General de Socios de la compañía El Baqueron Agroindustrial El Baqueron C.A. Cierre de la Junta.- el Señor Ing. José Vicente Córdova Cevallos, Presidente, da un receso de veinte minutos, mientras el Señor Secretario Ing. José Vicente Córdova Macho, procede a redactar el acta sumilla de esta Junta General Ordinaria de Socios. Luego de transcurrido el tiempo de receso, se da lectura del acta, la misma que es puesta a consideración de los presentes quienes aprueban

sin ninguna observación. Sin tener más que tratar siendo
los dieciocho horas y veinte minutos, el Señor Presidente Ing.
José Vicente Cordova Perallos declara Clausurada la pe-
sente Junta


Ing. José Vicente Cordova M.
GERENTE - SECRETARIO


Ing. José Vicente Cordova C.
PRESIDENTE - SOCIO